



**ACTA SESION EXTRAORDINARIA N° 04
CONCEJO MUNICIPAL
VIERNES 09 DE FEBRERO DE 2024**

En Curacaví, a 09 de febrero de 2024, siendo las 17:33 horas, en Nombre de Dios y la Patria se da inicio a la sesión extraordinaria del Concejo Municipal la que es presidida por la concejala Marcela Sepúlveda Zamora, y como Alcaldesa(S) Doña Paz González Zúñiga, actuando como Secretario Municipal(S) y Ministro de Fe del Concejo don Sergio Escobar Berrios.

Con la participación de los (as) señores (as) Concejales (as): Lidia Araos Henríquez, Patricio Moncada Ovalle, María Arco Herrera y Sandra Ponce Baeza.

No asiste la concejala Katherine De La Vega Fuentes.

CORRESPONDENCIA:

- Oficio Ord. N° 24, de fecha 01 de febrero de 2024, del SERVEL, para determinar los espacios públicos para la propaganda electoral.

SEÑORA ALCALDESA(S): Como ustedes saben en el mes de octubre de este año tenemos elecciones Municipales y, tenemos que especificar cuáles van a hacer los sectores públicos que van a estar autorizados para que los candidatos instalen publicidad si así lo desean, los lugares que sugiere la administración son, la Plaza Presidente Balmaceda, Plaza Cristián Correa, Caja estero frente sector de Santa Rita, Plaza Villorrio San Joaquín, área verde costado multicancha de Challaco, espacio público Lo Águila y espacio Público Lolenco, estos 7 lugares son los mismos que se han autorizados antiguamente de hecho son los mismo que se autorizaron en la última elección, así que se deja a votación y a criterio del concejo.

PRESIDENTA SEPULVEDA: ¿Se aprueba?

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS PRESENTES, LO APRUEBAN

ACUERDO: 16-02-2024

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES, ACUERDAN RATIFICAR EL CERTIFICADO N° 105 DE FECHA 24 DE MAYO DE 2023, DONDE SE MANTIENEN LOS MISMOS LUGARES PROPUESTOS EN AÑO 2023, DONDE SE PODRÁ REALIZAR PROPAGANDA ELECTORAL, CON OCASIÓN DE LAS ELECCIONES DE GOBERNADORES REGIONALES, ALCALDES Y CONCEJALES 2024.

QUEDANDO EN CONSECUENCIA, LOS SIGUIENTES LUGARES:

1. PLAZA "PRESIDENTE BALMACEDA".
2. PLAZA "CRISTIAN CORREA"
3. CAJA ESTERO FRENTE SECTOR DE SANTA RITA
4. PLAZA VILLORRIO "SAN JOAQUIN".
5. AREA VERDE COSTADO MULTICANCHA DE CHALLACO.
6. ESPACIO PÚBLICO LO ÁGUILA

7. ESPACIO PÚBLICO LOLENCO

Lo anterior, según lo solicitado mediante of. ord. 24/2024 de la Directora(s) Regional Región Metropolitana de Santiago, de fecha 01 de febrero de 2024.

Sin tener nada más que tratar se cierra la sesión siendo las 17:35 horas.

Acta firmada por la Secretaria Municipal Titular, con fecha 08 de abril de 2024.



VAN/vvb.